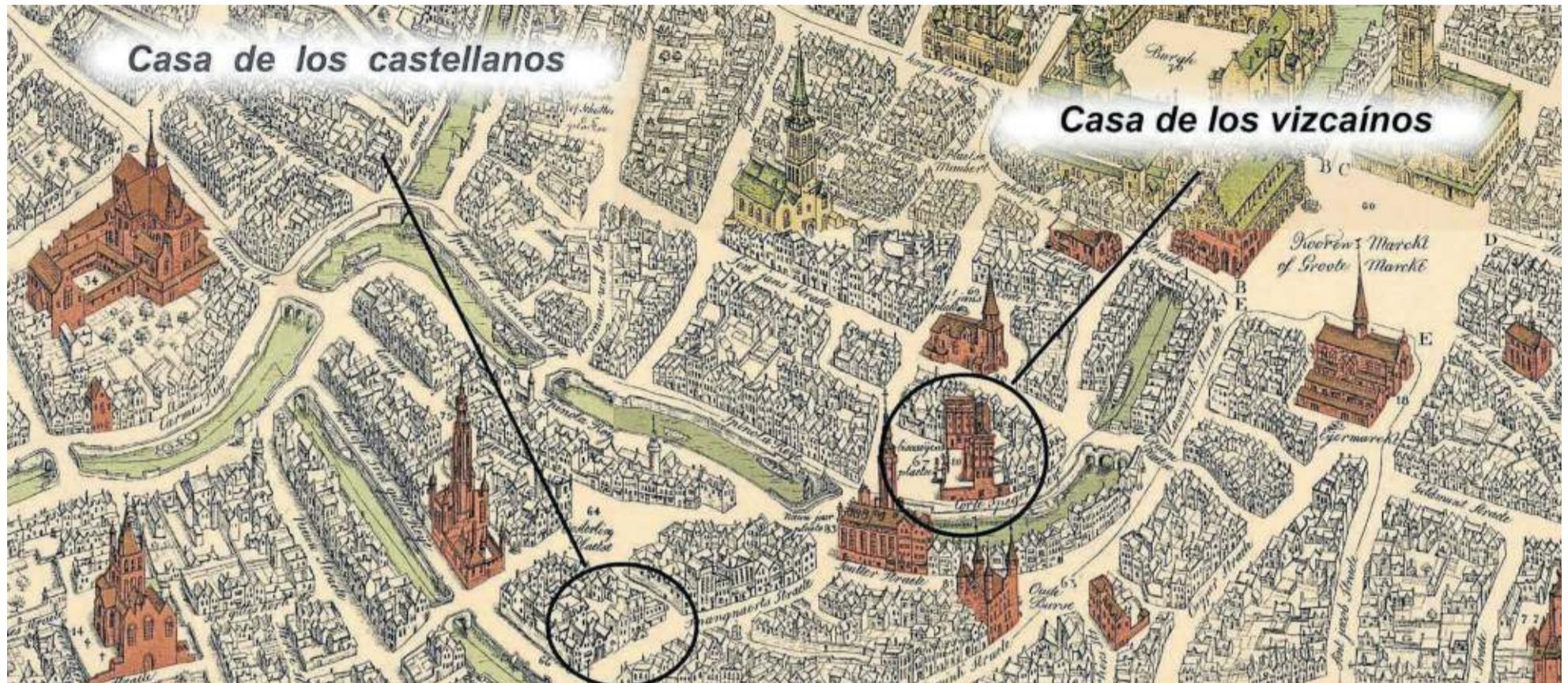


historias vascas

Detalle del plano de Brujas elaborado por Marcus Gheeraerts y datado en el año 1562.

LAS relaciones comerciales entre Flandes y la península ibérica, tanto por tierra como por mar, ya existían a principios del siglo XII. Los peregrinos flamencos conseguían rentabilizar su viaje a Compostela; los comerciantes ibéricos acudían regularmente por tierra a la entonces floreciente feria anual de Lille. Los comerciantes de ambas direcciones seguían la "gran ruta de Hispania". Pronto el tráfico marítimo se expandió considerablemente, los puertos del Zwin, situados en la costa flamenca del mar del Norte –especialmente Brujas– eran visitados con frecuencia por comerciantes que eran conocidos como *espangnaerts*. Cabe destacar que el nombre de Hispania era entonces una denominación geográfica que no denotaba una entidad política. De hecho, en la Alta Edad Media no existía un "Consulado de España", pero sí consulados de los diversos reinos y principados españoles: Cataluña, Navarra, Aragón, Castilla, Bizkaia y Portugal. Los consulados independientes de Aragón, Navarra y Cataluña solo se mantuvieron en Brujas temporalmente.

Según nos cuenta Teófilo Guiard y Larrauri en su obra *Historia del Consulado y Casa de Contratación de Bilbao y Comercio de la Villa* realizada en 1913, en una referencia de Van de Bussche: "La señoría de Bizkaia y la provincia de Gipuzkoa mantuvieron desde el siglo XIII activas relaciones comerciales con los puertos del norte de Europa. Su principal artículo de exportación consistía en el hierro y en objetos trabajados de este metal; pero traficaban asimismo con productos de los reinos de Navarra, de Aragón y de Castilla. Durante el regreso conducían desde el Norte las mercaderías de las que ellos carecían. En todo caso no se encuentra mención expresa de mercaderes y marinos vizcaínos y guipuzcoanos en los cartularios de Brujas antes de finales del siglo XIV".

La ciudad de Brujas a finales del siglo XV se había convertido en una de las ciudades más prósperas de Europa, y vizcaínos y guipuzcoanos fueron los primeros comerciantes de Iberia en tener puntos comerciales permanentes en puertos del norte

Un reportaje de **Jabier Aspuru**

El consulado de Bilbao en Brujas

Los vizcaínos y guipuzcoanos fueron los primeros comerciantes de Iberia en establecer puestos comerciales permanentes en los puertos del norte, entre ellos, Brujas. En general, estaban organizados en cofradías de mareantes, muy antiguas y habituales en la mayoría de los puertos vascos. Es natural ya que los vascos, debido a su ubicación geográfica, eran la plataforma ideal para el comercio marítimo con los puertos del norte de Europa. En las cartas antiguas, a los marinos vascos les denominaban "*mercatores coste Ispanie, marchans de la coste d'Espagne ou coste marine*".

Fue en el siglo XV, en 1441, cuando los castellanos acordaron adoptar el nombre de "nación de España", redac-

tos frecuentaban las costas de Flandes antes de que ningún mercader burgalés fuese allí; que tenían como nombre los *Espaignars*; y, que no hacía mucho tiempo que no había cónsules, por lo que el gobierno pertenecía principalmente a los maestros de naves y mercaderes de la costa.

AGRUPACIÓN COMERCIAL En respuesta, en 1455, se crea la "Nación de Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y de la costa de España, o nación de la Costa de España", en la que se agrupaban los comerciantes de Bizkaia, Gipuzkoa, Álava, Santander, Asturias, Galicia y Navarra. Entretanto la "Nación de Castilla, Nación de España o de Burgos" agruparía a los mercaderes de Burgos, Sevilla, Toledo, Segovia, Soria, Valladolid, Medina del Campo, Logroño, Nájera y otras ciudades del interior.

Esta pugna propició el surgimiento de dos emporios mercantiles que se centralizaron en las ciudades de Burgos, como centro de acopio y distribución de mercancías, y Bilbao, que se convirtió en el puerto de referencia, a pesar de las dificultades de navegabilidad que tenía y de ciertas rivalidades y luchas entre los prebostes de Bilbao y Portugalete. La relación entre Burgos y Bilbao fue de amor-odio, al tiempo que rivalizaban se necesitaban, y durante décadas tuvieron conflictos y establecieron treguas.

Como muestra de esto fue el enfrentamiento por la gestión de la capilla de Santa Cruz del convento de los franciscanos, "de los frailes menores", de Brujas, que fue motivo de controversia también entre los propios hispanos. La lucha establecida entre el consulado de Castilla y el consulado de Bizkaia por el patronazgo de la capilla, donde cada uno había colocado sus escudos de armas, termina por ser dirimida por la justicia ordinaria a favor de la nación vizcaína, haciendo que a principios del siglo XVI la nación



Casa de la Nación de Bizcaya en Brujas (1641).

tar unos estatutos y elegir por su cuenta a los cónsules. En 1447, Juan II confirmó los derechos y privilegios del prior y cónsules de la "cofradía" de los mercaderes de Burgos, a la vez que los de las villas y lugares de la costa marina de Bizkaia y Gipuzkoa y su jurisdicción sobre los factores establecidos en Flandes que les fueron otorgados por los reyes precedentes. Entre ellos, estaría el que fueran los propios mercaderes los encargados de elegir a los cónsules.

Este hecho propiciado por la supremacía burgalesa en cuanto a la distribución de la mercancía más codiciada en los estados de Flandes, la lana castellana, desembocó en un enfrentamiento con los mercaderes y marinos vizcaínos alegando estos que

historias vascas

castellana trasladase su capilla al convento de los agustinos.

Al final del siglo XV las guerras que asolaron Flandes motivaron que los mercaderes abandonasen Brujas y se instalasen en Amberes, por lo que para incentivar su regreso, en 1490, concedieron nuevos privilegios tanto a los vizcainos como a los castellanos, en los que fueron claramente beneficiados los vizcainos con una carta de privilegio de 51 puntos frente a la de 37 de los castellanos.

Para entender el interés y aprecio de las autoridades escabinas de Brujas por los vizcainos ponemos como ejemplo el artículo 23: "Item. A los de dicha nación, por su comodidad

La relación entre Burgos y Bilbao fue de amor-odio, al tiempo que rivalizaban se necesitaban. Tuvieron conflictos y treguas

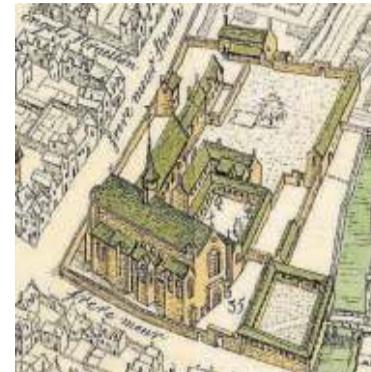
y para complacerles, hemos consentido, acordado y ordenado el cuartel o barrio de hacia el puente San Juan, a lo largo de la Raye hasta el puente de la Crane, tornando hacia la iglesia de San Juan y retornando en este cuartel hacia el puente de San Juan, hasta el hotel de la Mareminne; para que en este cuartel y sus casas y lonjas estén y pongan sus lanas, hierros y las otras sus mercaderías".

Artículo 24: "Item. Y por mejor demostrar el buen amor y afecto que tenemos a los de dicha nación, les hemos prometido y prometemos por estas presentes otorgarles la dicha casa de la Mareminne u otra; a su voluntad; estante en dicho cuartel: de la cual gozarán como de sus propios bienes y nosotros la franquearemos a expensas de la dicha ciudad para en ella tener sus asambleas y la residencia de su nación". Este lugar era uno de los preferentes del puerto de Brujas donde se estableció la "Byscaijens plaetse" o plaza Bizkaia.

También a los castellanos les ofrecieron un lugar para su asentamiento en su calle en el artículo 37 de su carta de privilegios: "Item. Se les prometió comprar y darles la casa situada en su calle, perteneciente a Gómez de Soria, junto a otras pequeñas casas, para que los de la nación hiciesen una casa y capilla honestas y honorables a su placer".



Casa de la nación de España en Brujas (1641).



Convento franciscano de Brujas.



Plano de Brujas elaborado por Marcus Gheeraerts (1562).



Restos de la Casa de los castellanos en Brujas.

Toda esta competencia que en este artículo focalizamos en la ciudad de Brujas por su importancia comercial entre Burgos y Bilbao fue la que dio lugar a la creación de sus propios

consulados, primero en 1494 el de la ciudad de Burgos, y en 1511 el de la ciudad de Bilbao, inspirado en el anterior. En cualquier caso, lo hasta aquí descrito no deja de ser un resu-

men histórico de una época sobre la que estudios como los de Teófilo Guiard, Ernesto García, Damián González de Arce, entre otros, se han extendido en profundidad.

ICONOGRAFÍA Es objetivo de este artículo estudiar la copiosa y rica iconografía antigua que de estos acontecimientos históricos ha quedado y en la que poco se ha reparado en nuestra bibliografía. En general, de manera recurrente se acude a un dibujo que presentó el jesuita P. Francisco Antonio de Osma "prefecto de los estudios de latinidad" en Bilbao en 1710 por encargo de José de Goytia, síndico tesorero que lo era de la Casa de Contratación de Bilbao y que incluye Teófilo Guiard en su obra, o a algunas obras pictóricas posteriores que lo han interpretado.

El citado dibujo y la traducción de un texto referido al edificio se corresponde con una reproducción de la obra original: "Flandria Illustrata", una obra historiográfica y topográfica de 1641 del canónigo flamenco Antonius Sanderus que contiene descripciones históricas de las principales ciudades y pueblos del antiguo condado de Flandes. La obra está profusamente ilustrada. Es especialmente conocida por sus mapas y vistas topográficas, que constituyen una importante fuente para el estudio histórico.

A pesar de que, según la carta de privilegio citada anteriormente, la ciudad de Brujas se comprometió a la compra del hotel Mareminne para la instalación del consulado, no pudo ser y adquirió dos casas adyacentes: De Gapaerd y Doornike que se encontraban en primera fila en frente del puente de San Juan. La escritura de transferencia fue firmada por los cónsules Pedro de Zamudio, Diego de Vitoria y Juan de Uriondo, en

EL AUTOR

JABIER ASPURU

Ha sido profesor de Enseñanza Secundaria en el Instituto Zaraobe de Amurrio. En la actualidad, se dedica a tareas de investigación y de divulgación, colaborando con diferentes publicaciones.

1494. Entre 1500 y 1550 los vizcainos demolieron las dos casas y construyeron la nueva y flamante "Casa de la Nación de Bizcaya". Un magnífico plano del pintor, dibujante y grabador flamenco Marcus Gheeraerts de 1562 nos ofrece una vista espectacular de toda la ciudad de Brujas en perspectiva tridimensional y precursor de un estilo que otros cartógrafos como Pedro de Texeira continuaron. En dicha vista se relatan en la cartela los elementos más importantes de la ciudad y se resaltan con un coloreado en rojo los edificios emblemáticos, entre los que se encuentra la casa de la "Nación Vizcaína".

Según un estudio de A. Viaene en la revista Biekorf de 1939 sobre la "Nación Bizcaína de Brujas", esta casa, en 1577, dirigida por el cónsul Pedro de Orozco, estaba muy endeudada e hipotecada lo que propició que cayera en manos de Louis Vaseur. Hubo intentos de recuperación del edificio por parte de Ortuz de Ugarte en 1616 y por parte del bilbaíno Vicente Uribarri en 1648, pero no fructificaron.

El edificio seguía en pie a mediados del siglo XVIII, pero en un catálogo de edificios históricos de Brujas publicado en 1850 por Jean Jacques Gailliard aparecía ya como derribado. En la actualidad, queda el recuerdo histórico de la plaza de los Bizcaínos "Biskajersplein", y en cuanto al consulado de los castellanos todavía hoy se puede contemplar un paño estructural de lo que fue el antiguo consulado en la calle que se sigue llamando de los españoles "Spanjaardstraat".

Agradezco a mi amigo y gran aficionado a la cartografía Stefaan Cloet, de origen flamenco pero residente en Euskadi, por la ayuda que me ha ofrecido para la elaboración de este artículo. ●

JAKIN
ESCAPE ROOM

HISTORIA ZURE ESKUETAN
LA HISTORIA ESTÁ EN TUS MANOS

Aukeratu bi misio hauen artean eta bihur zaitez agente sekretu!! ¡¡Elige entre estas dos misiones y conviértete en agente secreto!!



Gertaera historikoetan oinarritutakoak. Aukeratu: euskarako edo gaztelaniaz. Basados en hechos históricos. Elige el idioma: euskera o castellano.

NON GAUDE? ¿DÓNDE ESTAMOS?

Tere Verdes Pasabidea z/g. Pasaje Tere Verdes s/n
48007 Bilbao
Sabino Arana Fundazioa

747 488 000

escaperoom@jakin.eus

ORDUTEGIA: Asteartek ostiralean: 10:00etik 12:00etara eta 17:30etik 20:30ra. Larunbat, igande eta jaiegunetan 11:00etik 13:30ra eta 17:30etik 20:30ra.

HORARIO: De martes a viernes de 10:00 a 12:00 y de 17:30 a 20:30. Sábados, domingos y festivos de 11:00 a 13:30 y de 17:30 a 20:30.

